

INVITACIÓN PÚBLICA

ELF-TER No. 9-89308/2025

PROVISION DE CABLE DE COBRE DESNUDO 2 AWG

Publicación: Domingo 31 de marzo de 2025.

Periódico: Los Tiempos

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CABLE DE COBRE DESNUDO 2 AWG	Kilogramo	2300

Los proponentes interesados deberán inscribirse restando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Homolinas N° 0086 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes
- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección: licitaciones@elfec.bo con asunto "ELF-TER No. 9-89308/2025 "Provisión de Cable de Cobre Desnudo 2 AWG" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas interesadas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el pliego ELF-TER No. 9-89308/2025 "Provisión de Cable de Cobre Desnudo 2 AWG" en Secretaría del Departamento Administrativo, hasta horas 15:30 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETH)

PR2025032106

CLASIFICADOS

www.lostiempos.com

¡SIEMPRE EFECTIVOS!



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 47-89333/2025

Provisión de Tubo PVC de 4 Pulgadas

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Tubo PVC de 4 Pulgadas de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TUBO PVC DE 4 PULGADAS ESQUEMA 40 DE 6 M	Pieza	3000

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 47-89333/2025 "Provisión de Tubo PVC de 4 Pulgadas" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 47-89333/2025 "Provisión de Tubo PVC de 4 Pulgadas", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102000121/30



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 10-89307/2025

Provisión de Cable de Acero 5/6

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Cable de Acero 5/6 de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE DE ACERO 5/6	Metro	119600

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF-TER No. 10-89307/2025 "Provisión de Cable de Acero 5/6" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF-TER No. 10-89307/2025 "Provisión de Cable de Acero 5/6", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102000121/30



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 48-89346/2025

Provisión de Controlador y Descargador de Sobretensión

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Controlador y Descargador de Sobretensión de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONTADOR DE DESCARGAS	Pieza	24
2	CONTROLADOR CTR-2; REGULADOR DE TENSION ITB	Pieza	2
3	DESCARGADOR DE SOBRETENSION CLASE I + II	Pieza	18
4	DESCARGADOR DE SOBRETENSION TRANSITORIO OVR TIPO T1+255 132D	Pieza	20

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 48-89346/2025 "Provisión de Controlador y Descargador de Sobretensión" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 48-89346/2025 "Provisión de Controlador y Descargador de Sobretensión", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102000121/30



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 11-89306/2025

Provisión de Cable y alambre de Aluminio

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Cable y alambre de Aluminio de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALAMBRE DE ALUMINIO PARA AMARRE # 4 AWG	Metro	4500
2	CABLE DE ALUMINIO DUPLEX 2X2 AWG	Metro	362000
3	CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ACSR 4 AWG	Kilogramo	20600
4	CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ACSR 2 AWG	Kilogramo	54100
5	CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ACSR 1/0 AWG	Kilogramo	48300

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF-TER No. 11-89306/2025 "Provisión de Cable y alambre de Aluminio" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF-TER No. 11-89306/2025 "Provisión de Cable y alambre de Aluminio", en oficinas de Asesoría Legal hasta horas 11:00 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102000121/30



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 49-88816/2025

Construcción de Fundaciones para Estructuras de Ho Ao (Simple Terna) - Proyecto de Repotenciación Línea 115kV S/E Arocagua - S/E Central

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Construcción de Fundaciones para Estructuras de Ho Ao (Simple Terna) - Proyecto de Repotenciación Línea 115kV S/E Arocagua - S/E Central de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONSTRUCCIÓN DE FUNDACIONES PARA ESTRUCTURAS DE H°A°	Global	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 49-88816/2025 "Construcción de Fundaciones para Estructuras de Ho Ao (Simple Terna) - Proyecto de Repotenciación Línea 115kV S/E Arocagua - S/E Central" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 49-88816/2025 "Construcción de Fundaciones para Estructuras de Ho Ao (Simple Terna) - Proyecto de Repotenciación Línea 115kV S/E Arocagua - S/E Central", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102000121/30



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 9-89308/2025

Provisión de Cable de Cobre Desnudo 2 AWG

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Cable de Cobre Desnudo 2 AWG de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE DE COBRE DESNUDO 2 AWG	Kilogramo	2300

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF-TER No. 9-89308/2025 "Provisión de Cable de Cobre Desnudo 2 AWG" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF-TER No. 9-89308/2025 "Provisión de Cable de Cobre Desnudo 2 AWG", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102000121/30

Manten limpio parques y plazas

Los Tiempos